

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes en Oreña.

Por Esgupi, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garajes para 10 viviendas, en Oreña, barrio San Roque número 82-A, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Alfoz de Lloredo, 2 de marzo de 2007.—El alcalde, Luis Alfonso González Llanillo.

07/3566

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Notificación para la renovación de las inscripciones en el padrón municipal de los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente y caducidad de las inscripciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón municipal de los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente y, la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación, ésta no se ha podido practicar.

Los interesados, o sus representantes, podrán personarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Bareyo, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
Valeria Santos Pereira	Edificio Costa de Ajo, puerta 54-Ajo	14-03-2007
Julián Clavijo Ángel	Urb. El Faro blq. 3-es.3- planta 1º D-Ajo	09-02-2007

Bareyo, 15 de marzo de 2007.—El alcalde, Antonio Güemes Díez.

07/4100

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad planta de fabricación de hormigón en Alceda.

Por Hermanos Ruiz Figueras, S.L. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de planta de fabricación de hormigón, en Alceda (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Corvera de Toranzo, 12 de febrero de 2007.—El alcalde (firma ilegible).

07/2449

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Notificación de resolución de baja de oficio en el padrón de Habitantes.

Intentada la notificación, y no habiendo podido practicar, de la Resolución de la Alcaldía de 29 de enero de 2007, la cual ha sido dictada en el expediente número 583/06, relativo a baja de oficio, por inscripción indebida, en el Padrón Municipal de Habitantes de un vecino domiciliado en el barrio San Roque, número 7, 3º derecha, de Los Corrales de Buelna, se efectúa la misma, por medio del presente, a los siguientes interesados:

Don Filip Vasile, barrio San Roque, número 7, 3º derecha.
Doña Filip Delia María (mismo domicilio).

Los Corrales de Buelna, 12 de marzo de 2007.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

07/4029

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para instalación de aire acondicionado en oficina bancaria en calle Los Ciruelos, número 2-bajo.

«Caja Rural de Burgos», solicita de este excelentísimo Ayuntamiento licencia para la instalación de aire acondicionado con 5,2 Kw. de potencia, a instalar en la oficina bancaria sita en la calle Los Ciruelos, número 2-bajo.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones, durante las horas de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 13 de marzo de 2007.—El concejal delegado (ilegible).

07/4417

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de supermercado, en calle Las Huertas.

Por don José Antonio Gutiérrez Torre en representación de SEMARK AC GROUP, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de supermercado (por modificación de instalaciones) en la calle Las Huertas, n.º 6 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 27 de febrero de 2007.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

07/3324

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes

Por resolución de Alcaldía, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de la Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años, se ha procedido a acordar la baja en el padrón municipal de habitantes de las personas que a continuación se relacionan: